

Fecha: 18-05-2025
 Medio: El Longino
 Supl.: El Longino
 Tipo: Noticia general
 Título: Diputado Renzo Trisotti propone restringir beneficios sociales a migrantes irregulares y exige medidas firmes al Estado

Pág.: 5
 Cm2: 309,8

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 10.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Diputado Renzo Trisotti propone restringir beneficios sociales a migrantes irregulares y exige medidas firmes al Estado

A través de una publicación en su cuenta de Instagram, el parlamentario por Tarapacá llamó a desincentivar el ingreso irregular al país, apuntando a la crisis de acceso a la educación, salud y vivienda en el norte. "Chile no tiene la capacidad de seguir recibiendo personas en situación irregular", sostuvo.

Una firme postura frente al fenómeno migratorio volvió a instalar el diputado Renzo Trisotti (UDI), quien a través de una reciente publicación en su cuenta de Instagram propuso restringir el acceso a beneficios sociales para personas que hayan ingresado al país de forma irregular. La declaración se da en un contexto marcado por la presión migratoria que continúa afectando a la Macrozona Norte, especialmente a comunas de la Región de Tarapacá, donde se han evidenciado severos problemas en áreas clave como educación, salud y seguridad.

"Nos hacemos cargo hoy día de lo que estamos viviendo en la realidad", sostuvo el legislador, quien representa a una de las regiones más afectadas por la crisis migratoria. "Chile no tiene la capacidad de seguir recibiendo personas que ingresan a nuestro territorio de manera irregular", agregó en su publicación.

Durante su declaración audiovisual, Trisotti apuntó directamente a lo que denominó una desconexión entre la realidad regional y las posturas de quienes, desde Santiago u otras zonas del país, defendieron durante años el llamado "derecho a migrar sin restricciones" o frases como "nadie es ilegal".

El parlamentario fue enfático al señalar que el impacto del ingreso irregular se ha traducido en una sobrecarga de los sistemas públicos, afectando no solo a los ciudadanos chilenos, sino también a los migrantes que sí cumplieron con los procesos legales de entrada.

"Tenemos cientos de niños sin matrícula en jardines infantiles, miles de jóvenes sin cupo en escuelas. Nuestros consultorios y el hospital regional están colapsados. Además, el 53% de las personas privadas de libertad en la región son extranjeros", detalló.

Trisotti también advirtió sobre la proliferación de tomas de terreno en Alto Hospicio, el aumento del comercio informal y los problemas para acceder al empleo formal, señalando que todos estos factores "terminan afectando la calidad de vida de las familias que viven en la región".

En ese sentido, el diputado llamó a que el Estado chileno establezca normativas claras y contundentes para desincentivar el ingreso irregular, señalando que la actual política migratoria es insuficiente y carece de herramientas efectivas para enfrentar la magnitud del problema.

"Hace unos días estuve en Colchane y la reconducción está siendo un chiste. Las expulsiones son marginales", criticó, cuestionando de forma directa la falta de capacidad operativa del Gobierno en materia migratoria.

La propuesta de Trisotti de

limitar el acceso a beneficios sociales para personas en situación migratoria irregular ha generado repercusiones en redes sociales y en el debate político regional. Mientras algunos usuarios celebraron su franqueza y valoraron el enfoque pragmático frente a lo que consideran una emergencia territorial, otros alertaron sobre los riesgos de vulnerar derechos humanos y generar estigmatización contra las comunidades migrantes.

Cabe recordar que Trisotti ha sido uno de los parlamentarios más activos en plantear reformas legales y operativas para enfrentar el fenómeno migratorio en el norte del país, y en reiteradas oportunidades ha solicitado reforzar el control fronterizo, aumentar las expulsiones y revisar el enfoque de integración social vigente.

En tanto, desde el Gobierno aún no se han referido de manera oficial a la propuesta de



restringir beneficios sociales, aunque el Ministerio del Interior ha defendido en ocasiones anteriores el enfoque "humanitario, pero firme" que se busca aplicar a través del Plan de Control Migratorio Fronterizo, actualmente en curso en regiones como Arica, Tarapacá y Antofagasta.

La declaración del diputado Trisotti reaviva así un debate profundo sobre los límites del sistema de acogida del país, el rol del Estado y la capacidad de las

regiones del norte para responder a una presión migratoria que no da tregua.

Con el aumento de denuncias ciudadanas, el uso de redes sociales como canal de expresión y la urgencia por resolver los efectos colaterales del ingreso irregular, se espera que el tema retorne con fuerza a la discusión legislativa nacional en las próximas semanas.